





T 1304128



*Quinto*

Entre doña Matilde Ladrón de Guevara de Arredondo, con domicilio en la calle Eliodoro Yañez 1586, Santiago, Chile, llamada en adelante el autor y Editorial Losada S.A. con domicilio en la calle Alsina 1131, Buenos Aires, Argentina, se conviene lo siguiente: PRIMERO. El autor entrega al editor para su publicación su obra titulada DESHUDA, de cuya originalidad responde plenamente y de la que conserva una copia en previsión de posibles extravíos en el proceso de edición. Asimismo, el autor responde de que sobre su obra no pesa gravamen ni limitación alguna que se oponga a las estipulaciones del presente contrato. SEGUNDO. El editor // por su cuenta y riesgo y con su pie editorial imprimirá la citada obra para su venta en todos los países de habla española, incluida España. TERCERO. El tiraje de la obra será de 1.500 (MIL QUINHIENTOS) ejemplares y el precio de // venta de \$n 80 (OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL) el ejemplar. CUARTO. Como remuneración el autor percibirá el 10% / (DIEZ POR CIENTO) de derechos sobre el precio de venta fijado al libro para su venta al público. QUINTO. Los derechos que concede el presente contrato son únicamente los detallados, es decir, los de exclusiva para ediciones en español para todos los países de habla española, excluidos los derechos de traducción a otros idiomas. SEXTO. La función de venta es de la facultad exclusiva del editor como asimismo la aplicación de descuentos a distribuidores y

[Contrato] [manuscrito] Matilde Ladrón de Guevara.

**AUTORÍA**

Ladrón de Guevara, Matilde, 1910-2009

**FORMATO**

Manuscrito

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

[Contrato] [manuscrito] Matilde Ladrón de Guevara. 3 hojas ; 32 cm.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile